

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Viernes 2 de noviembre de 2012 Pág. 31080

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28873 COSTA COLÓN, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 117/12, dimanante de los autos 132/11, a instancia de doña Consolación Jiménez Mendez contra "Costa Colón, S.L.", en la que con fecha 18/10/12 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 105.512,05 euros más la cantidad de 30.000 euros presupuestada para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120072224-1